

LOS QUE TIENEN QUE AMASAR 50.000 PERSONAS HACEN EL PAN

A lo largo del pasado verano, el pan, el humilde y encarecido pan, saltó a la actualidad. Las asociaciones de vecinos de Madrid habían plantado cara a los industriales panaderos, empeñándose en demostrar a la inhibida Administración que el pan podría abaratarse. Y lo consiguieron. La "guerra" del pan barato comenzó en Orcasitas y con gran rapidez se extendió a otros barrios madrileños. El Ayuntamiento, que en los primeros días de venta requirió este pan barato, mostró su apoyo después a las asociaciones con la expedición de licencias autorizando la venta del pan servido a bajo precio por el señor Alonso Munárriz. Inevitablemente surgió también la

Salarios medios según categorías: 23.400 pesetas el más elevado, 20.700 el más bajo • Producción anual por trabajador: 41.250 kilos de pan • El trabajo comienza a las cuatro de la mañana y normalmente se prolonga hasta las dos y las cuatro de la tarde • En Madrid, 300 fábricas de pan y 8.000 operarios

"guerra" dialéctica entre el citado señor y don Pedro Castro, presidente de la Agrupación Nacional de Panadería. Hubo intentos de boicot, querellas criminales, amenazas de muerte incluso y profundo malestar en la industria panificadora. La "guerra" del pan había convertido al producto en la estrella de la actualidad cotidiana.

Los que tienen que amasar

La elaboración del pan, los precios, la pretendida reestructuración del sector, los márgenes comerciales, etcétera, estuvieron en boca de unos y otros. En esta ocasión no vamos a entrar

en los detalles de la comercialización del producto ni de esa "guerra" desatada que todavía da algunos coletazos, sino en esa mano de obra a la que no se tuvo en cuenta al hablar de socialización del sector, de precios y márgenes, la mano cálida de los operarios del taller panadero, los que amasan y ponen a dorar las piezas de la polémica y los intereses despertados, los que trabajan en silencio, casi con recogimiento, mientras la ciudad duerme, para que cuando ésta se ponga en movimiento perciba el penetrante aroma del pan salido del horno en los distintos despachos.

En toda España, unas 50.000 personas trabajan en los talleres de panadería. A éstos hay que sumar otros 50.000 entre repartidores y vendedores; pero vamos a ceñirnos a los problemas y situación de los primeros, los que soportan jornadas que rebasan las ocho horas, con unos salarios sinceramente bajos y unos medios, en ocasiones inhóspitos, de desenvolvimiento laboral.

Para los empresarios panaderos, la mano de obra constituye el mayor porcentaje de gastos de fabricación del pan (aproximadamente el 50 por 100); de ahí que la homologación de los convenios colectivos del sector hayan estado siempre condicionados por la subida del precio del pan y en pocas ocasiones se haya atendido la totalidad de las reivindicaciones solicitadas por los trabajadores.

Los panaderos se han venido quejando con cierta frecuencia de que las empresas panificadoras les obligaban a producir entre 400 y 600 kilos diarios de pan. Sus pretensiones eran las de manipular 120 kilos de harina, igual a 155 kilogramos de pan diarios. Esta pretensión la incluyeron en un anteproyecto de convenio en 1973, que no fue aceptado.

Los salarios tienen "miga"

El gran problema para los fabricantes del pan han sido, al margen de otras reivindicaciones laborales, los bajos salarios que siempre han soportado. El convenio en el sector siempre ha



En julio del pasado año se firmó el último convenio colectivo para el sector, con una subida lineal de tres mil pesetas

estado por bajo de los índices comparativos de otros sectores similares. El 26 de marzo del pasado año se aprobaba la siguiente tabla salarial para los empleados de taller de panadería:

Encargado: salario base diario, 473 pesetas; semimecanización, 70,95 pesetas, e incentivos, 30 pesetas. **Oficial de pala:** salario base, 453; semimecanización, 70,95, e incentivos, 30. **Oficial de mesa:** salario base, 453; semimecanización, 67,95, e incentivos, 30. **Ayudante:** salario base, 433; semimecanización, 64,95, e incentivos, 30. **Mayordomo:** salario base, 449; incentivos, 30. Estos últimos no tienen semimecanización por no ser operarios de taller.

En julio del pasado año se firmaba el último convenio colectivo para el sector, con una subida lineal de 3.000 pesetas, incentivo de producción de 1,10 pesetas a partir del primer kilo de pan fabricado (gran logro social desde muchos años perseguido) y mejoras en las pensiones de jubilación, percepción de pagas extras y en caso de accidente laboral. De esta manera podríamos establecer los siguientes salarios mensuales por categorías, con incentivos y semimecanización, sin incluir el concepto de antigüedad por ser diverso en cada caso: encargado, 23.400 pesetas; oficial de pala, la misma cantidad; oficial de mesa, 22.650 pesetas; ayudante, 21.900, y mayordomo, 20.700 pesetas. Co-

mo puede apreciarse, y según están los tiempos, los sueldos tienen "miga".

Si multiplicamos los doscientos setenta y cinco días laborales del año por una producción media de 150 kilogramos diarios por trabajador, nos arroja una cifra de 41.250 kilogramos anuales, que pueden suponer unos ingresos brutos de venta de cerca de un millón y medio de pesetas, mientras que los salarios anuales percibidos por el trabajador son de unas 350.000 pesetas.

Condiciones de trabajo

El consumo de pan en España ha emprendido, desde hace quince años, un receso importante. La media de consumo diario es de 200

gramos por persona. Para producir cada día siete millones de kilos de pan se emplean en el sector (trabajadores, repartidores, vendedores) cerca de 200.000 personas.

Las condiciones de trabajo en muchos casos son deficientes. Mucho se ha discutido también sobre la jornada laboral, más concretamente sobre el horario de entrada, que desde el 1 de noviembre de 1973 se fijó a las cuatro de la madrugada para los trabajadores de taller, a excepción de los encargados de limpieza y encendido de los hornos, cuyo horario se adelantaba a la una de la madrugada. Por tanto, las fábricas de pan en Madrid permanecen cerradas desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana, según especifica el artículo 33 de la ordenanza laboral del sector, hasta entonces incumplida en la mayoría de los casos.

Naturalmente, este nuevo horario implicó la puesta en servicio de un medio de transporte para los trabajadores, habida cuenta de la intempestiva hora de entrada.

Los trabajadores se han venido quejando con frecuencia de la deficiente acogida del medio en que trabajan. Los hornos, algunos de ellos, no reúnen las condiciones exigidas para el perfecto desenvolvimiento del trabajador, y las jornadas de trabajo rara vez se ajustan a las ocho horas reglamentarias; es frecuente que lleguen a diez, doce y hasta catorce horas, y éstas, naturalmente consideradas extras, no compensan—según sus opiniones—a quien las trabaja. Estimamos conveniente la existencia de un plus de nocturnidad y peligrosidad. En Madrid, concretamente, existen 300 fábricas, y el número de trabajadores es de aproximadamente 8.000.

La ciudad duerme. Hay calma en el tráfico. En las panificadoras, algo se cuece: el pan del nuevo día. Palas y sudor en ristre, 50.000 trabajadores acarician la masa y la doran al fuego, haciendo y ganando el pan con el sudor de su frente. Nunca mejor dicho.

Ángel del Río López